

## **CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA CUIDADOR/A. LISTAS DE RESERVA.**

La Bolsa de Empleo de Cuidadores/as de FASAD y las diferentes listas de reserva resultantes de diferentes ofertas de empleo realizadas al Servicio Público de Empleo se encuentran actualmente sin apenas profesionales disponibles, por lo que se hace necesario organizar, de forma urgente, una lista de profesionales susceptibles de ser llamados en aquellas situaciones que no puedan ser atendidas por la Bolsa de Empleo de FASAD y las citadas listas de reserva, especialmente en las fechas en las que nos encontramos, donde existen permisos autorizados a los profesionales para su disfrute.

De esta forma se hace necesario efectuar una nueva convocatoria pública, de carácter urgente, la cual se publicará en el Servicio Público de Empleo, siendo el sistema de selección previsto el orden de entrada de la solicitud de los aspirantes en el correo electrónico de la Fundación: [ofertaempleo@fasad.org](mailto:ofertaempleo@fasad.org).


Los requisitos de titulación necesarios para concurrir a los puestos, así como el sistema de funcionamiento, son los habitualmente establecidos por la Fundación para sus bolsas de empleo, a saber: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o Técnico Auxiliar de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Técnico Auxiliar de Clínica. Técnico Auxiliar de Psiquiatría. Certificado de Profesionalidad de Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, Certificado de Profesionalidad de Promoción e Intervención Socioeducativa con Personas con Discapacidad y Habilitación Excepcional Definitiva, concedida por la Consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Administración Autónoma del Principado de Asturias. Y las cualificaciones comprendidas en el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de fecha 28 de julio de 2022, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicado en el BOE del 11 de agosto de 2022, dentro del Título II “calidad en el empleo” punto octavo, “cualificación profesional, habilitación y acreditación de competencias”.

Por todo lo expuesto,  
DISPONGO:

1º Aprobar la convocatoria pública, de carácter urgente, de una oferta de empleo para la confección de una lista de aspirantes para la contratación laboral temporal en los supuestos en los que no existan profesionales disponibles en la Bolsa de Empleo de Cuidadores/as de FASAD y listas de reserva existentes. Los requisitos de titulación necesarios para concurrir a los puestos, así como el sistema de funcionamiento, serán los habitualmente establecidos por la Fundación para sus bolsas de empleo.

2º Ordenar su publicación en la página web de la Fundación ([www.fasad.org](http://www.fasad.org)), en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma de Asturias y en la web trabajastur ([www.asturias.es/trabajastur](http://www.asturias.es/trabajastur)) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde el día 5 de julio de 2024 hasta las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2024.



**fasad**

Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias  
**Fdo.: D.º Gonzalo González Espina**  
Director Gerente F. FASAD M.P.

Oviedo, 4 de julio de 2024.